

RESOLUCIÓN G.C. N° 497/23

VISTO: que por Resolución de la Gerencia de Sector Compras, N° 497/23, se dispuso la adjudicación a la firma BORGES ZUBELSO MARIA JOSE de la Licitación Abreviada N°101095, cuyo objeto es la contratación de CURSOS DE TRANSPORTE DE MERCANCÍAS PELIGROSAS, que fuera solicitada por GERENCIA DE SECTOR DESARROLLO DE PERSONAS, por el monto de \$ 1.700.000,00 (impuestos incluidos); -----

RESULTANDO: que la contratación fue observada por el Contador Delegado del Tribunal de Cuentas de la República, por no contar con disponibilidad presupuestal; -----

CONSIDERANDO: I) que el Rubro 2 no cuenta con disponibilidad suficiente para imputar el monto de esta compra; -----

II) que para cumplir con lo dispuesto por el Poder Ejecutivo en relación al transporte de mercancías peligrosas, los funcionarios de UTE deben recibir la capacitación para quedar habilitados como estipula el DEC. 560/003; -----

ATENTO: a lo establecido en el Art. 114 del TOCAF y a las facultades delegadas al Gerente de Sector Compras por Resolución R 20.-1199 del 06/08/20, R 23.-234, del 23/03/23 y R 23.-352, del 27/04/23;

SE RESUELVE;

- Reiterar el gasto de que se trata.

Pase a sus efectos a la Sub-Gerencia de Compras y Contrataciones.

11.08.2023 UT533173 VIVIANA ISABEL MEDINA